

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10406 BARCELONA

Doña Rosalía Osorio Tenorio, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 308/2020 se dictó auto de fecha de 5/2/21 por el que se ha declarado concluso el concurso de Jan Hendrik Van De Werken, con NIE núm. X06982662T, con domicilio en Calle Xarel.lo, 11, 08812 - Sant Pere De Ribes.

La misma resolución ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 23 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210012483-1